



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día 30 de enero de 2018, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sita en la Calle Ignacio Zaragoza número 28, colonia Centro, C.P. 91000, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones, para celebrar la Instalación y Primera Sesión Ordinaria. -----

ASISTENCIA Y QUORUM -----

L.C.P. Aldo Alonso Santillán Flores, Director de Administración y Finanzas y Presidente; Lic. Héctor Armando Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; la Mtra. Omaira Del Ángel Benavides Directora de Educación Superior y Vocal; Mtra. Esperanza Reyes Betancourt Directora de Educación Media Superior y Vocal; Lic. José Luis Rodríguez Sánchez en representación del Lic. Leopoldo Enrique Moreno Perea, Director de Asuntos Jurídicos y Vocal; C.P. Eduardo Campos Silva en representación del Ing. Omar Edmundo Lara Torres Director de Planeación y Programación y Vocal; L.A.E. Alfredo Blas Luna Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; L.I. Martín Cortés Rodríguez Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal, se encuentra presente el Msi. Karlo Pommier Granillo, en representación del L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación en su carácter de Asesor, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. -----

Se hace del conocimiento que con los oficios UPAV/DAF/074/2018, UPAV/DAF/075/2018, UPAV/DAF/076/2017, se realizó la invitación a los CC. Lic. Alejandro Ramírez Desachy representante legal de Fisher's Lab S.A. de C.V., Ing. Oscar Cerna Cerezo representante legal de la Distribuidora de Llantera del Golfo S.A. de C.V. y Li. Claudia Elena Figueroa García representante Legal de Eco Tec Tecnología Amigable vocales del Sector Privado. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Instalación y designación de los integrantes que constituirán el Subcomité de conformidad con el artículo 5° de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes. -----
- II. Presentar a los miembros del Subcomité la actualización del Manual de Integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----
- III. Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----
- IV. Integración de la Comisión de licitaciones.-----
- V. Calendario anual de sesiones -----
- VI. Seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores pendientes de concluir.-----
- VII. Presentar a los Integrantes del Subcomité los montos y modalidades establecidos para llevar a cabo procedimientos de contratación.-----
- VIII. Informe de las adquisiciones directas, servicios de mantenimiento de mobiliario y equipos electrónicos, realizadas por el periodo del 16 de diciembre 2017 al 15 de enero de 2018.-----
- IX. Asuntos generales.-----
- X. Cierre de la sesión.-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. Instalación y designación de los integrantes que constituirán el Subcomité de conformidad con el artículo 5° de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.-----

L.C.P. Aldo Alonso Santillán Flores en su carácter de Presidente de Subcomité, pasa lista de asistencia declarando que existe quorum para celebrar la presente Sesión, mostrando a cada uno de los presentes los acuses de recibido de los oficios con que fueron convocados los Servidores Públicos y representantes del Sector Privado, por lo que habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma, se observa que de un total de doce integrantes del subcomité, se encuentran presentes ocho del Sector Público, con derecho a voz y voto y uno con voz, pero sin voto, haciéndose constar que existe quorum legal para dar inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones.-----

El L.C.P. Aldo Alonso en su carácter de Presidente de este Subcomité, cede el uso de la voz al Lic. Héctor Armando Domínguez Castillo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, para continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que con fundamento en artículo 5° de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra señala: "Los Entes Públicos podrán establecer Subcomité, en los que intervendrán sus áreas administrativas y sus Órganos de Control Interno, se integrarán en número impar y en ellos podrán participar los sectores representativos de la Industria y del comercio del así como de los municipios" y el artículo 4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se integra el Subcomité de este Organismo, quedando de la siguiente manera:-----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Presidente: -----
L.C.P. Aldo Alonso Santillán Flores, Director de Administración y Finanzas. -----

Secretario Ejecutivo: -----
Lic. Héctor Armando Domínguez Castillo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

Vocales del Sector Público: -----
Mtra. Omaira del Ángel Benavides, Directora de Educación Superior. -----
Mtra. Esperanza Reyes Betancourt, Directora de Educación Media Superior. -----
Lic. Leopoldo Enrique Moreno Perea, Director de Asuntos Jurídicos. -----
Ing. Omar Edmundo Lara Torres, Director de Planeación y Programación. -----
L.A.E. Alfredo Blas Luna, Jefe del Departamento de Recursos Financieros. -----
L.I. Martín Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. -----

Vocales del Sector Privado: -----
Lic. Alejandro Ramírez Desachy, Representante legal de Fisher's Labs S.A. de C.V. -----
Ing. Oscar Cerna Cerezo, Representante legal de Distribuidora de Llantas del Golfo S.A. de C.V. -----
Li. Claudia Elena Figueroa García, Representante legal de ECO TEC Tecnologías Amigables S.A. de C.V. -----

Titular del Órgano Interno de Control (Asesor): -----
L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres, Encargado del Órgano Interno de Control. -----

Acuerdo SESORD.01-01-18 -----
Se aprueba por unanimidad de votos la integración de los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el año 2018. -----

II. Presentar a los miembros del Subcomité la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----

Se informa a los miembros del Subcomité de Adquisiciones que se realizó el Proyecto de Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con el apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos. -----

Posteriormente, se remitió a cada uno de los integrantes del Sector Público del -----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Subcomité dicho proyecto para su valoración, recibiendo mediante oficio OIC/SEV/DFP/0221/2018 signado por el L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación los comentarios respecto al citado Manual.-----

III. Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

Una vez presentado a los miembros del Subcomité de Adquisiciones la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se solicita la aprobación de los integrantes. Una vez aprobado en el acto entrará en funciones.-----

El Msi. Karlo Pommier Granillo en su carácter de representante del Órgano Interno de Control en la SEV recomienda que el Manual sea publicado en la página web de la Universidad de conformidad con la normatividad aplicable.-----

Acuerdo SESORD.01-02-18-----

Se aprueba por unanimidad de votos el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

IV. Integración de la Comisión de Licitaciones.-----

El Lic. Héctor Armando Domínguez Castillo, jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, informa que de acuerdo al artículo 7° de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, que a la letra dice: "Los Entes Públicos podrán establecer comisiones de licitación, que se encargarán de los procedimientos de contratación", se integra la Comisión de Licitación que llevará a cabo los Actos de las Licitaciones, así como de las Adquisiciones por excepción de Ley, para el Ejercicio Fiscal 2018, la cual queda integrada de la siguiente manera:-----

L.C.P. Aldo Alonso Santillán Flores, Director de Administración y Finanzas.-----

Lic. Héctor Armando Domínguez Castillo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----

L.I. Martín Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.-----

L.A.E. Alfredo Blas Luna, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.-----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Lic. Leopoldo Enrique Moreno Perea, Director de Asuntos Jurídicos. -----

El Lic. Héctor Armando Domínguez Castillo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, informa que esta Comisión en apego a lo establecido en la Ley de la Materia, tendrá la facultad de decidir las propuestas aceptadas; así como las rechazadas, de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de participación y en la Normatividad aplicable. -----

Acuerdo SESORD.01-03-18 -----

Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos la integración de la Comisión de Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el Ejercicio 2018. -----

V. Calendario anual de sesiones. -----

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22 y 23 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, que señalan: -----

Artículo 22 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz:-----

El Subcomité puede celebrar Sesiones Ordinarias y Extraordinarias dependiendo de la Universidad. -----

Artículo 23 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz:-----

Las Sesiones Ordinarias se efectuarán cuando menos una vez al mes, para tratar asuntos sobre la planeación, programación, ejecución evaluación de los aspectos que marcan las leyes, serán convocadas por el Presidente con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la sesión, turnando a los integrantes de este el orden del día con la información y documentación correspondiente de los asuntos a tratar. -----

Las Sesiones Extraordinarias se celebrarán cuando resulten necesarias, previa convocatoria del Presidente, con una anticipación de por lo menos un día hábil a la sesión, turnando a los integrantes de éste el orden del día con la información y documentación correspondiente de los asuntos a tratar. -----

Las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Subcomité se podrán llevar a cabo -----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

aun cuando no se encuentre presente algún integrante del Sector Privado. -----

En su caso, el Subcomité a través del Secretario informará por escrito sobre la modificación de la fecha programada en las sesiones. -----

Por lo que se presenta la propuesta y se somete a autorización del Subcomité el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal:-----

Sesión	Fecha
Primera sesión	30 de enero de 2018
Segunda sesión	28 de febrero de 2018
Tercera sesión	20 de marzo de 2018
Cuarta sesión	30 de abril de 2018
Quinta sesión	30 de mayo de 2018
Sexta sesión	29 de junio de 2018
Séptima sesión	30 de julio de 2018
Octava sesión	31 de agosto de 2018
Novena sesión	28 de septiembre de 2018
Decima sesión	30 de octubre de 2018
Onceava sesión	30 de noviembre de 2018
Doceava sesión	14 de diciembre de 2018

Acuerdo SESORD.01-04-18 -----

Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2018, estableciendo una sesión por mes de calendario. -----

VI. Seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores pendientes de concluir. -----

Se informa a los integrantes del Subcomité que no existen acuerdos pendientes de concluir en las sesiones anteriores. -----

VII. Presentar a los Integrantes del Subcomité los montos y modalidades establecidos para llevar a cabo procedimientos de contratación.-----

El Lic. Héctor Armando Domínguez Castillo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, manifiesta que de conformidad a los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 41 del Decreto número 385 de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

2018, los montos autorizados para las adquisiciones con Recurso Estatal para el presente Ejercicio serán las siguientes: -----

I.- Por Adjudicación Directa	La inferior a las 1,203.5691 UMAS. Hasta \$97,007.66 (noventa y siete mil siete pesos 66/100 M.N.)
II.- Por Licitación Simplificada	Entre los las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS. Hasta \$7'761,212.19 (siete millones setecientos sesenta y un mil doscientos noventa y dos pesos 19/100 M.N.)
III.- Por Licitación Pública Estatal	Entre las 192,583.7901 y las 96,292.9554 UMAS. Hasta \$15'522,253.48 (quince millones quinientos veintidós mil doscientos cincuenta y tres pesos 48/100 M.N.)
IV.- Por Licitación Pública	Las adquisiciones que rebasen el monto de 192,583.7901 UMAS.

Los montos señalados se considerarán sin tomar en cuenta los impuestos que causen las contrataciones; valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente a partir del 1 de febrero de 2018 es de \$ 80.60. -----

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados sobre los montos establecidos para las Adquisiciones que realice la Universidad de conformidad con la Normatividad aplicable, durante el ejercicio 2018. -----

VIII. Informe de las adquisiciones directas, servicios de mantenimiento de mobiliario y equipos electrónicos, realizadas por el periodo del 16 de diciembre 2017 al 15 de enero de 2018. -----

El Secretario Ejecutivo continuando con la voz informa los integrantes de este Subcomité que en cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Dirección de Fiscalización Interna de la Contraloría General del Estado se da a conocer que durante el periodo en mención no existió movimiento por adjudicación directa. --

CONCEPTO	IMPORTE
Adjudicaciones directas por excepción de Ley Sin movimiento	
Adjudicaciones directas por monto Sin movimiento	

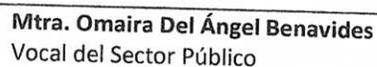
Con ello se da cumplimiento a los artículos 26, 27, 51 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

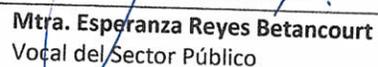


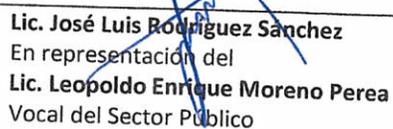
SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

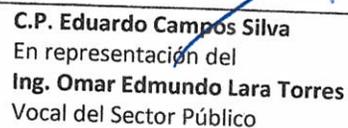
UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA


Mtra. Omaira Del Ángel Benavides
Vocal del Sector Público

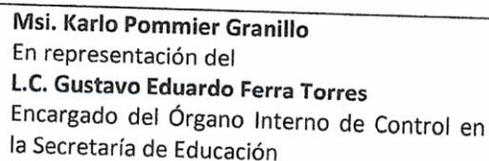

Mtra. Esperanza Reyes Betancourt
Vocal del Sector Público


Lic. José Luis Rodríguez Sánchez
En representación del
Lic. Leopoldo Enrique Moreno Perea
Vocal del Sector Público


C.P. Eduardo Campos Silva
En representación del
Ing. Omar Edmundo Lara Torres
Vocal del Sector Público


L.A.E. Alfredo Blas Luna
Vocal del Sector Público


L.I. Martín Cortés Rodríguez
Vocal del Sector Público


Msi. Karlo Pommier Granillo
En representación del
L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres
Encargado del Órgano Interno de Control en
la Secretaría de Educación

Estas firmas corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de fecha 30 de enero de 2018.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El Msi. Karlo Pommier Granillo en su carácter de representante del Órgano Interno de Control en la SEV solicita enviar los reportes correspondientes vía correo electrónico a la Contraloría General y al Órgano Interno de Control en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a cada quincena de conformidad con la Circular CGE/DGFI/SFD/0219/2017 del 28 de febrero de 2017. -----

IX. Asuntos generales.-----

El Msi. Karlo Pommier Granillo en su carácter de representante del Órgano Interno de Control en la SEV recomienda dar seguimiento y atención a la circular CGE/0008/2018 de fecha 09 de enero emitida por la Contraloría General relativa a los contratos de arrendamiento; de igual manera apearse a los montos establecidos en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio modificado en el DOF el día 27-12-2017 así como el Proceso de Desincorporación de Activos que para tal efecto establezca la SEFIPLAN, asimismo remitir el Programa Anual de Adquisiciones 2018 en el formato emitido mediante la Circular SFA/082/2018 de fecha 09 de enero de 2018 mediante la cual deberá enviarse a más tardar el día 15 de febrero a la SEFIPLAN e informar su envío en la siguiente sesión. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a las doce horas del día de su inicio, firmando en todas sus fojas al margen y al calce todos los que en ella intervinieron. -----

L.C.P. Aldo Alfonso Santillán Flores
Presidente del Subcomité

Lic. Héctor Armando Domínguez Castillo
Secretario Ejecutivo